



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**Honorable Cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara de Diputados, a la brevedad, sobre distintos aspectos vinculados a las obras e inversiones previstas y en ejecución en el Puerto de Mar del Plata con relación a los siguientes puntos:

- 1.- Obras en ejecución, montos, plazos, estado de avance y empresas contratistas.
- 2.- Obras previstas para este año, y para los años 2018 y 2019, desagregando presupuestos, fuente de financiamiento, plazos y modalidad de contratación.
- 3.- Dragado: Trabajos en ejecución, empresa contratista, plazo, fecha de finalización, monto del contrato.
- 4.- Dragado: Previsiones para los próximos 5 (cinco) años.
- 5.- Situación actual y provisiones para la operatividad nocturna y en condiciones de mal tiempo.
- 6.- Último informe trimestral de Auditoría Externa según lo establece el Artículo 29 del Decreto 3572/99 de Creación del Consorcio de gestión del Puerto de Mar del Plata.
- 7.- Informe sobre la constitución del Consorcio de acuerdo a lo normado por su Decreto de creación.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA  
Dip. Bloque FPV-RJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL GHERRI  
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA  
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

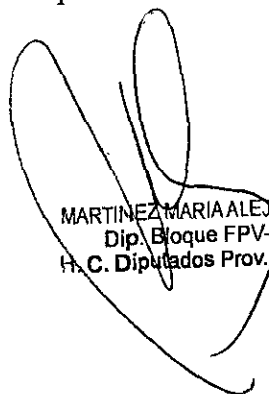
## **FUNDAMENTOS**

El Puerto Mar del Plata, es una estación marítima de ultramar de gran relevancia para las diversas actividades productivas de la región y consecuentemente para su economía.

Con su potencialidad como verdadero puerto multipropósito en el que es posible el desarrollo de la pesca, el turismo, servicios de carga general en sus diversas modalidades, tanto a granel como en contenedores, donde además tiene asiento un centro logístico de mantenimiento, reparaciones y construcciones navales, se constituye en un importante generador de trabajo.

Cabe destacar que resulta fundamental, tanto para armadores como cargadores, operadores y todos aquellos que demanden los servicios que se prestan, tener previsibilidad con respecto a la operatividad del puerto a fin de planificar sus actividades y elegir al Puerto de Mar del Plata para desarrollarlas.

En razón de lo expuesto, se funda la necesidad de contar con información clara y precisa sobre el camino trazado por el ejecutivo, a fin de llevar al Puerto de Mar del Plata al logro de las expectativas que la comunidad de la región ha depositado en éste a lo largo del tiempo y es en este marco que solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento de la presente iniciativa parlamentaria.-



MARTINEZ MARIA ALEJANDRA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



JUAN MANUEL CHEPPI  
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA  
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES